

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO N° 181/16.

Rivera, 09 de Agosto del 2016.

- AVISO:

Se solicita colaboración a la población en general y medios de prensa, para localizar a la adolescente **KESLLEY ANDREZA DE FREITAS DIAS**, brasileña de 17 años, estatura 1,60m, cabellos rubios, ojos castaños, con tatuaje en mano izquierda con el diseño de un símbolo de infinito, la cual vestía pantalón jeans color claro, camiseta a cuadrillé color blanca y championes.

La misma es oriunda de la ciudad de Sao Gabriel, en Rio Grande do Sul, Brasil, y vino a la ciudad de Rivera en la jornada del día 01/07/2016 y se desencontró de su compañero en proximidades del Parque Internacional.

Por cualquier información comunicarse a los teléfonos 462-911 o 2152-5963 de Seccional Primera.

- AVISO:

Se solicita colaboración a la población en general y medios de prensa, para localizar a la adolescente **Vanessa DE LEON LEITES**, uruguayo de 16 años, de cutis trigüeña, complexión normal, estatura 1,70 mts., cabellos lacio largo color negro, se ignora vestimenta.

La misma falta de su domicilio sito en calle José Lupi N°377 barrio Mandubí, desde la hora 18:30 el día 02 de los corrientes.

Por cualquier información comunicarse a los teléfonos 462-911 o 2152-6011 de Seccional Novena.

- AMP. COMUNICADO DEL DÍA DE AYER – INCAUTACIÓN DE ESTUPEFACIENTES:

Relacionado con la detención del masculino **R. S. B. F.**, uruguayo de 52 años; y de la femenina **K. L. P. S.**, uruguayo de 26 años; con quienes en la madrugada del pasado domingo, personal de Seccional Décima incautó 13 **envoltorios** conteniendo una sustancia al parecer “**PASTA BASE**”, momentos en que se encontraban en la intersección de calles Gregorio Sanabria y Manuel Freire.

En la jornada de ayer, una vez finalizada la Instancia Judicial Correspondiente, el Magistrado de Turno dispuso: “**CESE DE DETENCIÓN**”.
Trabajó personal de Seccional Décima.-

- AMP. COMUNICADO DEL DÍA DE AYER - VIOLENCIA DOMÉSTICA:

Relacionado con la intervención de **C. A. C. T.**, uruguayo de 39 años, quien próximo a la hora 03:30, después de la rotura de la ventana del frente, ingreso a la finca de su ex pareja **M. C. B. S.**, uruguayo de 32 años, quien al

momento del hecho dormía junto a los hijos de ambos, la que de inmediato llamó al servicio de emergencia (911), concurriendo personal de Grupo Halcones procediendo a la detención del mismo.

En la jornada del domingo, enterado el Magistrado de Turno dispuso: **“LIBERTAD PARA EL INDAGADO. PROHIBICIONES DE COMUNICACIÓN Y ACERCAMIENTO POR CUALQUIER MEDIO POR UN PLAZO DE 60 DÍAS.”**

Trabajó la U.E.V.D.G. y grupo HALCONES.-

- HURTO EN FINCA:

En el día de ayer, de una finca emplazada en **calle Florencio Sánchez casi Nieto Clavera**, hurtaron una garrafa de gas de 13 kg que se encontraba en el patio de dicha finca.

Investiga personal de Seccional Primera.

- HURTO EN FINCA:

En horas de la mañana de ayer, de una finca emplazada en **calle Aparicio Saravia próximo a Obdulio Varela**, desconocidos ingresaron mediante rotura de una reja y de una ventana de 60cm x 200 cm del lado lateral de dicha finca, hurtando **tres camperas de abrigo y un microondas color blanco**.

Investiga personal de Seccional Décima.

- HURTO DE COMBUSTIBLE:

En la madrugada de ayer, de un local que gira en el ramo de transportes, emplazado en **calle Guido Machado Brum próximo a Melchora Cuenca**, hurtaron **300 litros de gasoil** de un camión, **avaluado en \$U 12.500 (doce mil quinientos pesos uruguayos)**.

Investiga personal de Seccional Novena.

- HURTO Y RECUPERO DE VEHÍCULO:

En la tarde de ayer, un masculino procedió a efectuar el arresto ciudadano en **calle Dr. Ugón entre Rodó y Florencio Sánchez**, del adolescente **G. L. M. B., uruguayo de 15 años**, momentos en que reconoce que éste estaba en pose de la **moto VITAL VX110, color rojo, matrícula FAF123**, propiedad de su hijo, la cual había sido hurtada próximo al mediodía desde **calle Artigas y Nieto Clavera**. Concorre personal de Seccional Primera efectuando el traslado del adolescente y del vehículo a dicha dependencia.

Luego de su averiguación y enterado el Magistrado de Turno dispuso: **“ENTREGA DEL MENOR BAJO RECIBO, ENTREGA DEL VEHÍCULO AL PROPIETARIO, RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO Y ANTECEDENTES”**.